

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000013

**EXTRACTO**

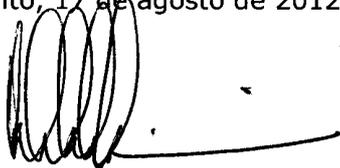
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BINBIT ECUADOR S. A.

Se comunica al público que BINBIT ECUADOR S. A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de junio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.004275 de 17 de agosto de 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: El objeto social de la compañía es dedicarse a: (a) La prestación de servicios de valor agregado a través de una red pública de comunicaciones, en formato, contenido, código, protocolo, almacenaje o aspectos similares de la información transmitidas por un usuario y que comercializan a los usuarios información adicional, diferente o reestructurada, o que implican interacción del usuario con información almacenada; (b) La elaboración, venta distribución, comercialización, implantación, desarrollo y ejecución de programas, sistemas de información, sistemas de comunicación, implantación de lenguajes y redes para computadoras y establecimiento de sitios electrónicos accesibles vía redes de comunicación incluyendo Internet; (c) La importación, exportación, comercialización de materias primas...".

Quito, 17 de agosto de 2012



**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

EXP. 131262  
Tr. 01.1.12.000703

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.